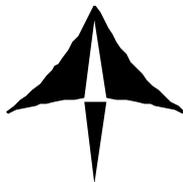


Aena



Aeropuerto de Madrid - Barajas

Aena informa

A partir de hoy, 1 de mayo

El Aeropuerto de Madrid - Barajas finaliza la adecuación de sus instalaciones para realizar el control del 100% del equipaje en conexión

1 de mayo de 2003

En cumplimiento con la normativa europea que exige la inspección de todos los equipajes en bodega, y siguiendo el compromiso de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), el Aeropuerto de Madrid - Barajas ha finalizado la adecuación de sus instalaciones para el control del 100% del equipaje en conexión.

El Aeropuerto de Madrid - Barajas continúa adecuando sus instalaciones para ubicar de forma progresiva los equipos con los que las Fuerzas de Seguridad del Estado controlarán en los plazos previstos el 100% del equipaje tanto facturado como en conexión en las adecuadas condiciones para la prestación de un servicio de calidad.

Además de Madrid - Barajas, AENA, cumpliendo con su compromiso y con los plazos previstos para el 2003, está llevando a cabo la remodelación de las infraestructuras de 5 aeropuertos para la instalación de la maquinaria, en los que se está aplicando la normativa europea de forma progresiva para que no afecte a la calidad diaria de la prestación del servicio que ofrece AENA a sus usuarios.

Hasta la fecha son 31 los aeropuertos de la red de AENA en los que las Fuerzas de Seguridad del Estado controlan el 100% de equipaje facturado.

Por último, cabe destacar que los aeropuertos españoles están preparados para realizar estos controles cuando lo soliciten las compañías aéreas o cuando las Fuerzas de Seguridad del Estado lo han estimado oportuno.